CONSORCIO
COLOMBIA RURAL 2022

Barranquilla, 1de septiembre de 2025

CINP–524–1517–3521

Señores
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
Atn.: R. L. Luis Adrián Mejia Alvarez
Coordinadortecnico2695@gmail.com
Calle 4B#20-06 Valledupar

REF.: CONTRATO DE OBRA No. 102.210.01.2022.008 - DERIVADO DEL CONVENIO 1828 DE 2021 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Cordial saludo,

Por medio de la presente les solicitamos nos informen si recibieron respuesta por parte de la Corporación Autónoma Regional del Madalena - CORPAMAG con respecto al Certificado de No Pasivos Ambientales solicitado el 26 de abril de 2024 bajo el radicado número R2024426004140.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022

JORGE ANTONIO ROA MEJÍA
Representante Legal Suplente

C.C. Ing. Martha Romero Moreno – Subdirector de Sostenibilidad – INVIAS Bogotá
Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda - Director Territorial Magdalena – INVIAS

Elaboró: LGP
Revisó: FSH